



POLITICA DE PREVENCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS

Matec Ltda. en su compromiso por proteger la seguridad y salud de sus colaboradores, ha considerado importante, declarar algunos principios en relación con la Prevención y Control del consumo de alcohol y drogas ilícita, en una cultura basada en el respeto a la vida, seguridad y salud de las personas, así asegurar la continuidad y eficiencia en sus procesos; con el propósito de desarrollar y gestionar los proyectos de nuestros clientes con los más alto estándares.

Matec Ltda., declara:

- ❖ Su compromiso con la protección de la seguridad, integridad física y el derecho de salud de todos sus colaboradores. Existe la voluntad por parte de la empresa, de promover estilos saludables de vida, que permitan generar actitudes y conductas pertinentes a evitar el consumo de alcohol, drogas y tráfico de estas, eliminar de los lugares de trabajo los nocivos efectos del consumo de alcohol y drogas, que aumentan el riesgo de accidentes y deterioran progresivamente la salud del trabajador, afectando su entorno laboral y familiar.
- ❖ Matec Ltda., establece las acciones de prevención en el ámbito del trabajo, en los programas de desarrollo organizacional, en las actividades de prevención de riesgos de seguridad y salud ocupacional, bienestar, las que deben involucrar y comprometer a todas las personas que integran la organización. Por lo cual Matec Ltda., podrá requerir evaluación médica o examen de alcohol y drogas de forma aleatoria en un marco y despersonalizada en un marco de respeto y confidencialidad cada vez que Matec Ltda., lo estime necesario.
- ❖ Con respecto a la rehabilitación, es importante para la empresa incentivar el desarrollo de actividades de tratamiento para los trabajadores afectados, también se brindará apoyo en la reinserción laboral y social de las personas rehabilitadas.
- ❖ En aquellos casos en los cuales se presume el consumo de cualquier sustancia prohibida o al estar involucrado en un incidente de acuerdo con lo indicado en el Reglamento interno de Orden Higiene y seguridad, nuestros colaboradores deben someterse a evaluación médica o a exámenes de alcohol y droga por parte de Matec Ltda., o nuestro cliente indistintamente.
- ❖ No obstante, Matec Ltda., se reserva el derecho a tomar las medidas y/o acciones según estimé pertinente, conforme a la legislación vigente y a lo establecido en el reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad.
- ❖ Creemos que el cumplimiento apegado de esta política nos permitirá tener un ambiente de trabajo seguro y sano en el cual todos los colaboradores pueden desarrollarse profesionalmente y aportar con lo mejor de si a su familia, la sociedad y las partes interesadas que correspondan.

Cristian Tapia Costa
Gerente General